La Esperanza, enero 8 de 1.916

Señor General.
don Salvador Franco.

Bogotá.

Mi querido amigo:

El mal estado de mi salud, lo alejado que por esta y otras causas he estado de la sociedad y el temor de hacerle daño por mi nefandismo, me disculpan de no haberlo visitado y hecho alguna manifestación por su entrada al Ministerio; respecto a ésta, felicito

al pais y a Ud, le doy pésame.

A fines de este mes seguiré para Chile y para el Rio de la Plata, si mi salud no mempeorare. Voy al primer país al matrimonio de mi hijo Pedro Ignacio y a ambos a seguir mi campaña favor de los intereses Ibero Americanos, de que trata mi carta al Conde de Romanes nes que le adjunto en copia; aunque élla será publicada en España y en la América Latina, no lo será en Colombia, porque no deseo que los periódicos se ocupen de mi. Téngala, pues, como privada y muéstrela con igual carácter a los amigos que pudieran ayudar a hacer la propaganda de esas ideas.

Ya que Usted es miembro del Gobierno, y con el objeto de servir a los intereses de nuestro país, le adjunto ese Memorandum en relación con el Tratado de Panamá. Al Ministro de Relaciones Exteriores don Marco Fidel Suarez, le informé de Europa y de New-York de las gestiones que alli constan, las que hice como particular y con el derecho y el deber que tiene todo hombre de defender y servir a su patria: el señor Suarez me contestó dándome las gracias por mi actuación y reconociendo la benéfica. Nuestro comun amigo el doctor Luis Cuervo Márquez, presenció en New-York mi Conferencia con el Cardenal Farley. Al Doctor Urrutia di carta para éste y para sus colegas los Cardenales O'Connell, de Boston, y Gibbons, de Baltimore, quienes sé que le ayudarán cerca de los Senadores Americanos y especialmente del Senador Lodge, de Massachussetts, para obtener la aprobación del Tratado de Panamá que, sin la cooperación del Señor Suarez, no se habria hecho. Tengo confianza de que el curso del presente mes se recibirá cable de que fué aprobado y entonces, el Gobierno podrá resolver la actual aguda crisis económica y fiscal y hacer terminar las vias férreas y la construcción y saneamiento del Puerto de Buenaventura, obras que, en muy pocos años, traerán el progreso y el bienestar a Colombia y harán de élla el país más próspero de la América Tropical.-Previendo el caso de que el citado Tratado fuere aprobado, se me ha ocurrido escribir el Proyecto de Ley ordenando la inversión de esos fondos, que le incluyo: estudielo Usted y guarSenor General.
don Salvador Franco.

Rogotá.

in querido amigo:

El mal estado de mi salud, lo alejado que por esta y otras causas he estado de la sociedad y el temor de hacerle dano por mi nefandismo, me disculpan de no haberlo visitado y hecho alguna manifestación por su entrada al Ministerio; respecto a ésta, felicito al país y a Ud, le doy pésame.

A fines de éste mes seguiré para Chile y para el Rio de la Plata, si mi salud no mempeorare. Voy al primer país al matrimonio de mi hijo Pedro Ignacio y a ámbos a seguir mi campaña favor de los intereses lbero Americanos, de que trata mi carta al Conde de Romanes que le adjunto en copia; aunque élia será publicada en España y en la América Latina, no lo será en Colombia, porque no deseo que los periódicos se ocupen de mi. Téngala, pues, como privada y muéstrela con igual carácter a los amigos que pudieran ayudar a hacer la propaganta de de esas ideas.

Ya que Usted es miembro del Gobierno, y con el objeto de servir a los intereses de nuestro país, le adjunto ese temorandum en relación con el Tratado de Panamá. Al Ministro de Relaciones Exteriores don Marco Fidel Suarez, le informé de Muropa y de New-York de las gestiones que alli constan, las que hice como particular y con el derecho y el deber que tiene todo hombre de defender y servir a su patria: el señor Suarez me contestó dándome las gracias por mi actuación y reconociendo la benéfica. Nuestro comun amigo el doctor Luis Cuervo Marquez, presenció en New-York mi Conferencia con el CardenalFarley. Al Doctor Urrutia di carta para este y para sus colegas los Cardeneles O'Connell de Boston y Gibbons de Baltimore, quienes sé que le ayudaran cerca de los Senadores Americanos y sepecialmente del Senador Lodge, de Massachussetts, para obtener la aprobación del Tratado de Panama que, sin la cooperación del Senor Suarez, no se habria hecho. Tengo confianza de que el curso del presente nes se recibirá cable de que fué aprobado y entonces, el Cobierno podra resolver la actual acuda crisis económica y fiscal y hacer terminar las vias férreas y la construcción y saneamiento del Puerto de Buenaventura, obras que, en muy poços años traerán el progreso y el bienestar a Colombia y harán de élla el país más próspero de la América Tropical.-Previendo el caso de que el citado Tratado fuere aprobado, se me ha ocurrido escribir el Proyecto de Ley ordenando la inversión de esos fondos, que le incluyo: estudielo Usted y guarde absoluta reserva de su origen, como la guardaré yo, y si lo encontrare bueno y factible, preparen el campo con el Presidente y con los colegas de Usted, asi como con los Gobernadores y los miembros del Congreso y tome iniciativa firme y decidida para covertirlo en Ley. El cariño de amistad que siempre le he tenido y el deseo de ayudar a servir al país, me hacen tomar esta conffanza con Usted, contando que este delicado y grave asunto quedará sólamente entre Usted y yo.

Instruiré a mi hijo y socio Rafael que, si durante mi

Instruiré a mi hijo y socio Rafael que, si durante mi ausencia, necesitare de amigos, acuda a donde Usted. Ojalá pudiera influir Usted con el Procurador General de la Nación o con sus amigos de la Corte para que no continuen haciéndome victima con un juicio, respecto a Apulo, promovido en la Corte por el

suplente del Procurador.

Soy su viejo amigo seguro servidor,

PS.Le incluyo ,además, un memorandum en relación con los ferrocarriles de Colombia.

Elleyes

de absolata reserva de au oriven, como la guardaré yo, y si lo encontrare bueno, y factible presaren el cumpo don el Presidente y con los colegas de Usted asi romo con los Gobernadores y los mimbros del Congreso y tome iniciativa firme y decidida para covertirlo en ley. Mi catino de amistad que siempre le he tenido y el deseo de ayudar a servir al país me hacen tomar esta confianza con Usted, contando que este deliasdo y grave asunto quedará solamente entre Usted y yo.

Instruiré a mi hijo y socio Rafael que, si durante mi ausencia necesitare de amigos, acuda a donde Usted. Ciala pudis-ra influir Usted con el Procurador Ceneral de la Lación o con eus amigos de la Mórte para que no continuen haciéndome victima con un juicio, respecto a Apalo, promovido en la Corte por el suplente del Procurador.

Soy su vieje amigo seguro servidor,

Pale incluyo ,además, un memorandum en relación con los ferrocarri-